Antonio José Camacho
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

ACTA DE INICIO

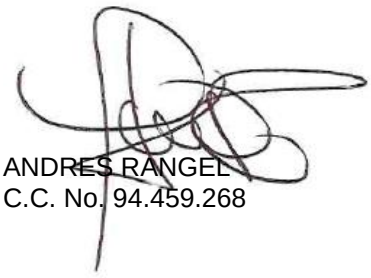
V – 1.0-2018
GF-F-028

No. Contrato	DJC-CD-08.03.02-265-2022	Valor Contrato /	$19.608.344 (Iva Incluido)
Contratante – NIT.	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO NIT. NO. 805.000.889-0		
Supervisor y/o Interventor – CC.	ANDRES RANGEL CÉDULA NO. 94.459.268		
Contratista – NIT./CC.	NADECA S.A.S. NIT No. 900857859-2		
Objeto	RENOVACION DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y CAPACITACION DE LICENCIAS DE SOFTWARE FLEXSIM PARA LAS AREAS ACADEMICAS DE SIMULACION Y MODELADO DE PROCESOS ASISTIDOS POR COMPUTADOR DE LA UNIAJC		
Fecha de Inicio	20/12/2022	Fecha de Terminación	27/12/2022
Plazo de Ejecución	7 días calendario		
Fuente de Financiación	Recursos propios		
Forma de Pago	Un único pago, previa certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, una vez presentados y aprobado (el) o (los) informe (s) en los términos previstos, y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social. La UNIAJC, realizará (el) o (los) pago (s), con un tiempo no mayor a sesenta (60) días calendario de la fecha de la recepción factura y/o cuentas de cobro con sus soportes, previa certificación de la documentación y la prestación del servicio a entera satisfacción por parte del Supervisor del Contrato, según disponibilidad del PAC.		

Los suscritos “ANDRES RANGEL”, mayor de edad, identificado con la C.C. NO. “94.459.268” de Cali (V), quien como supervisor y/o interventor representa a la “INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO” Y "NADECA S.A.S. CON NIT NO. 900857859-2”, representada legalmente por “CAMILO ERNESTO DUQUE GARCIA CON C.C. NO. 80181595 DE BOGOTA D.C.", quien actúa como CONTRATISTA, se reunieron con el objeto de dejar constancia del inicio de “RENOVACION DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y CAPACITACION DE LICENCIAS DE SOFTWARE FLEXSIM PARA LAS AREAS ACADEMICAS DE SIMULACION Y MODELADO DE PROCESOS ASISTIDOS POR COMPUTADOR DE LA UNIAJC”. A partir de esta fecha se empieza a contar el plazo contractual.

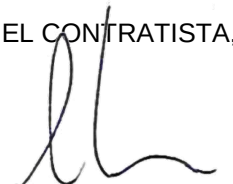
Para constancia ser firma en Santiago de Cali a los veinte (20) días del mes de diciembre de dos mil veinte dos (2022).

EL SUPERVISOR y/o INTERVENTOR,



ANDRES RANGEL
C.C. No. 94.459.268

EL CONTRATISTA,



NADECA S.A.S.
NIT No. 900857859-2